

UN MÍNIMO DE 25 EUROS LA HORA

Los médicos de Primaria "ponen precio" a las guardias: mínimo, 400 euros

Un documento de la Organización Médica Colegial (OMC) recuerda que actualmente se cobran por debajo de la hora ordinaria y que la mitad del importe va directamente a Hacienda.



Actualmente, la hora de guardia médica se cobra por debajo de la hora ordinaria de trabajo



ÁNGEL ESPÍNOLA. CONSALUD. **09.10.2017 - 17:15**

Mejorar la actual situación de la Atención Primaria española pasa por optimizar las condiciones laborales de los profesionales, entre otros aspectos, ampliando sus retribuciones. Por ello, los facultativos proponen cobrar un mínimo de 25 euros por hora durante una guardia entre semana (425 euros para una guardia completa de 17 horas), y de 30 euros en sábado o festivo (teniendo en cuenta que estas guardias son de 24 horas, la cuantía se eleva hasta los 720 euros).

Así se desprende de un extenso [documento](#) publicado por el Grupo AP25 de la **Organización Médica Colegial (OMC)**, que se pretende hacer llegar a todos los partidos políticos (ya ha sido presentado al PSOE), con el fin de exponer propuestas concretas que sirvan para “rescatar la Atención Primaria española de su actual crisis”.

En las propuestas referentes a las condiciones laborales del médico de Primaria, desarrollado por **Vicente Matas**, vocal de Atención Primaria Urbana de la **OMC**, se expone la necesidad de cobrar estas cuantías (actualmente sólo País Vasco y Murcia pagan cantidades similares por guardia), puesto que actualmente son remuneradas por debajo del precio de la hora ordinaria de trabajo.

El salario base debería situarse en un mínimo de 1.500 euros mensuales y 50 euros por trienio para reflejar mínimamente “el extraordinario nivel de exigencia que tiene la profesión”

Además de ello, el documento propone que estas guardias de atención continuada sean voluntarias (actualmente son obligatorias, como mínimo, hasta los 55 años), y cuenten con un tratamiento fiscal especial, puesto que “hoy día casi la mitad o más de su importe va directamente a Hacienda”, indica Matas.

RETRIBUCIONES BÁSICAS

Junto a al aspecto relativo a las guardias médicas, la mejora de las condiciones salariales de los facultativos de Primaria pasa por aumentar las retribuciones básicas, actualmente por debajo de las que tienen otros profesionales “con especiales características y unas altas responsabilidades”, como pueden ser los jueces y abogados fiscales.

En este sentido, **Matas** propone que para que el sueldo y los trienios reflejen mínimamente “el extraordinario nivel de exigencia que tiene la profesión”, se llegue al menos a los 1.500 euros mensuales de salario base (actualmente apenas llega a los 1.120 euros) y a los 50 euros por trienio en 14 pagas “que deben ser iguales, para acabar con la actual discriminación en las extras”, señala el documento.

Mejorar también las retribuciones complementarias (complementos por productividad, destino, específicos, etc.), así como establecer una “homologación real” de la carrera profesional, aún paralizada en diversas comunidades autónomas, son otras medidas propuestas para mejorar las condiciones laborales de los facultativos.

En general, indica el artículo, que contiene un total de 49 propuestas “realistas”, el actual sistema retributivo de los empleados públicos “resulta insuficiente para una profesión como la del médico, que tiene demasiadas características específicas”, por lo que sería necesario “un sistema específico de negociación para los médicos”, concluye **Matas**.